

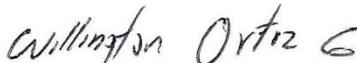


CERTIFICACIÓN:

El Representante Legal de la Fundación Goles por la Paz, identificada con Nit: 900.631. 329 -1, hace constar que los miembros de la Junta Directiva, son personas cumplidoras de la ley y en la actualidad no se encuentran registrados con antecedentes judiciales según consta en el certificado judicial consultado en la base de datos de la Policía Nacional; que no han sido declarados penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico y que tampoco han sido sancionados con la declaratoria de caducidad de un contrato con una entidad pública.

De igual forma certifica que las actividades desarrolladas en el cumplimiento del objeto social de nuestra entidad se ajustaron a la leyes y normatividad vigente y que se cumplió con los deberes tributarios exigidos por la DIAN y el Gobierno Nacional.

Se expide la presente certificación en Bucaramanga a los Veintiséis (26) días del mes de junio del año 2020.


WILLINGTON ORTIZ GARCIA
Representante Legal
Fundación Goles por la Paz



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:02:27 horas del 30/06/2020, el ciudadano extranjero con:
Cédula de Extranjería N° **401669**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Los resultados de esta consulta solo corresponden a antecedentes judiciales dentro del territorio nacional de Colombia.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:04:37 horas del 30/06/2020, el ciudadano extranjero con:
Cédula de Extranjería N° **402569**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Los resultados de esta consulta solo corresponden a antecedentes judiciales dentro del territorio nacional de Colombia.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:06:14 horas del 30/06/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **13747625**

Apellidos y Nombres: **ORTIZ GARCIA WILLINGTON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.